UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@una.edu.py

Resolución N° 849/2011

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato de la firma Compusaver S.A., para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos al Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 05 de julio de 2011

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a la firma Compusaver S.A., para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos al Rectorado de la UNE, y;

Considerando: Que las ofertas presentadas, han sido evaluadas con criterios Técnicos y Económicos, para una mejor adjudicación, adaptado a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado, y;

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales", y Art. 26° "Evaluación de las Ofertas", Art. 34 "Procedimientos" **Inc. "c"** para la adjudicación correspondiente, y;

El Art. 28° tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65°.
Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector en Ejercicio de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1°: Aprobar la Adjudicación por Contratación Directa y el Contrato a la firma **Compusaver S.A.** por un monto total de **Gs. 33.000.000** *(Guaranies treinta y tres millones)* para la prestación de Servicio de Mantenimiento y Reaparición de Equipos Informáticos según las especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme la oferta presentada por la empresa, a ser ejecutado en el rubro 240 FF30 (G. 19.000.000) por el presupuesto del Rectorado 240 FF30 (G. 4.000.000) por el presupuesto de la Escuela de Itakyry y 240 FF10 (G. 10.000.000) por el presupuesto de la Escuela de Postgrado en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según el siguiente cuadro:

Lotes N°	Proveedor	Proveedor	Monto máximo Adjudicado
1	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos - Rectorado	Compusaver S.A.	19.000.000
2	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos – Escuela Superior de Itakyry	Compusaver S.A.	4.000.000
3	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos – Escuela de Postgrado	Compusaver S.A.	10.000.000

Art. 2°: Proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Ing. Agron. Geronimo Manuel Laviosa González
Rector en Ejercicio